



DECRETO N°

1252

TEMUCO,

20 NOV 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 09.11.2020, presentada por ZUÑIGA/ SCHWARZENBERG INVERSIONES SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 09 de Octubre de 2020, entre BRAND DEISLER MARIA y ZUÑIGA/ SCHWARZENBERG INVERSIONES SPA, celebrado en la notaria Jorge Elias Tadres Hales, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2399
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. TORREMOLINOS 450 L-204-205 MAL MIRAG
Decreto de Renovación	: N° 653 30.06.2020
Nombre Titular de la Patente	: BRAND DEISLER MARIA
Rut Titular de la Patente	: 6.756.597-5
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: ZUÑIGA/ SCHWARZENBERG INVERSIONES SPA
RUT Arrendatario	: 76.664.455-4
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: RICARDO ALBERTO ZUÑIGA SCHWARZENBERG
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 09.11.2020
Transferencia N°	: 31
Fecha	: 16.11.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR (S) ADM. Y FINANZAS

HAA/VN/cu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2149621